



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
224/2001

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- Los beneficiarios de las viviendas sociales que cumplan con los requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal N° 3376, serán exceptuados del pago de canon de uso, tabla o cualquier otro concepto para el uso y ocupación, previa declaración jurada que testimonie su imposibilidad de cumplimiento fiscal de conformidad al modelo que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar un convenio con aquellos beneficiarios que cumplan con el artículo 1º de la presente incorporando la deuda, si la hubiera, al valor final de la solución habitacional que brinde el Municipio, los cuales se realizarán "ad referéndum" del Concejo Deliberante.


ARTÍCULO 3º.- Las deudas, referidas al canon de uso, que posean los beneficiarios que se encuentren alcanzados por los artículos 1º y 2º, y que hayan sido contraídas con anterioridad a la presente, no serán tenidas en cuenta al momento de la extensión del certificado de libre deuda.

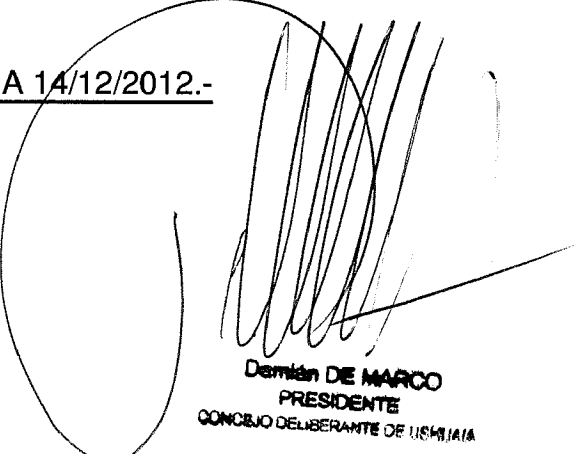
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA N° 4267 /2012

SANCIONADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 14/12/2012.-

mi


G.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO I-----
ORDENANZA MUNICIPAL Nº

DECLARACION JURADA

D/Dña.....
mayor de edad, con D.N.I. Nº.....y domicilio en
.....
Calle/plaza.....Nº.....

DECLARO BAJO JURAMENTO: no poseer bienes inmuebles en la Provincia, siendo mis ingresos mensuales inferiores a la canasta familiar, estando compuesto mi grupo familiar por.....personas, motivo por el cual no puedo afrontar el pago del canon, tasa o cualquier otro concepto por el uso y ocupación del "Módulo Habitacional" ubicado en el Valle de Andorra, de la Ciudad de Ushuaia que me fuera entregado oportunamente por la Municipalidad de Ushuaia.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en Ushuaia a los días del mes de.....de.....